



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES  
EDUCATIVAS PRIVADAS  
ARGENTINAS**

## **INFORMATIVO ADEEPRA: B – 051/26 FECHA 08/06/2026**

### **ADEEPRA INFORMA: Presentación por MED Planillas de Haberes "Mecanizadas" Año 2026.**

Se Transcribe la PV-2026-19512480-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE referida a los plazos de presentación a través de la Mesa de Entradas Digital (MED) del portal de trámites de la Provincia de Buenos Aires, del trámite relacionado a la RENDICIÓN DE LAS PLANILLAS DE HABERES "Mecanizadas" Años 2026, de servicios educativos de gestión privada con aporte. **Se aclara, con motivo de los errores frecuentes en las presentaciones mensuales de las planillas de haberes, que el comprobante que deben adjuntar referido a los datos de las cuentas bancarias, es el de la cuenta corriente del Banco Provincia donde reciben el dinero del aporte estatal por parte de la DGCyE.**

**Providencia**

**Número:** PV-2026-19512480-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 4 de Junio de 2026

**Referencia:** Presentación por MED de Rendición Planillas de Haberes "Mecanizadas" año 2026 de servicios educativos gestión privada con aporte

#### **JEFATURAS DE REGIÓN 1 a 25 GESTIÓN PRIVADA ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR**

Para su conocimiento y difusión ÚNICAMENTE a los servicios educativos con aporte estatal.

Por medio de la presente se comunica a los servicios educativos con aporte estatal, *las fechas de presentación para el envío de la Rendición de Planillas de Haberes "Mecanizadas" correspondiente a los periodos del año 2026* de los establecimientos con aporte estatal de gestión privada a través de la Mesa de Entradas Digital:

<b>Periodo de Planilla Mecanizada Año 2026</b>	<b>Fecha de presentación</b>
Enero - Febrero - Marzo - Abril	del 10/6 hasta el día 15/06/2026
Mayo	del 10/7 hasta el día 15/07/2026
Junio	del 10/8 hasta el día 15/08/2026
Julio	del 10/9 hasta el día 15/09/2026
Agosto	del 9/10 hasta el día 15/10/2026
Septiembre	del 10/11 hasta el día 15/11/2026
Octubre	del 10/12 hasta el día 15/12/2026

Noviembre - Diciembre/2026 Enero 2027	del 10/3 hasta el día 15/3/2027
--	---------------------------------

***El trámite se considerará presentado en término, hasta el día 15 del mes que corresponda la presentación, o el día siguiente, en caso de no ser día hábil. Las fechas indicadas deben respetarse, con motivo de la organización del sector y buen funcionamiento de la plataforma MED.***

Se recuerda que la presentación por MED solo se puede realizar con CUIL y clave del propietario y/o Representante Legal del servicio educativo. Luego de la presentación se generará un expediente por cada período y será remitido automáticamente al Dpto. de Liquidación y Fiscalización de Aportes, sector rendiciones. En el caso que en sede central se realice alguna observación o se requiera agregar documentación, el expediente será enviado a la Jefatura de Región para cumplimentar y devolver al buzón GDEBA "REN" (Rendiciones).

Cuando se hace referencia a un período (mes) se debe incluir en la rendición todas las planillas recibidas en ese período (Sueldos, Reajustes, Alcances, Sac, Receso, etc.).

Mercedes Langone

Directora

Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la Educación Privada

Dirección General de Cultura y Educación